



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I Y XXI Y 106 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 42

ARTICULO PRIMERO:- La Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en Sesión Pública Extraordinaria celebrada este día, nombró al Ciudadano Licenciado HECTOR LUIS MADRIGAL MARTINEZ, para el cargo de Magistrado Numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.- El Ciudadano Licenciado HECTOR LUIS MADRIGAL MARTINEZ, nombrado Magistrado Numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, tendrá las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Poder Judicial y los demás ordenamientos legales vigentes.

ARTICULO TERCERO:- El Ciudadano Licenciado HECTOR LUIS MADRIGAL MARTINEZ, nombrado Magistrado Numerario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado rendirá su protesta en los términos del Artículo 104 de la Constitución Política local.

TRANSITORIO

ARTICULO PRIMERO:- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición.

ARTICULO SEGUNDO:- El Magistrado Numerario nombrado iniciará sus funciones a partir de las 15:01 horas del día 9 de julio de 1999.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 8 de julio de 1999.
DIPUTADO PRESIDENTE**


LIC. SALVADOR SERGIO ARREDONDO ARREDONDO.

DIPUTADA SECRETARIA


LIC. BLANCA GUADALUPE VALLES RODRIGUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA


LIC. MARIA LAURA LERIN DE LEON.